

Nota: A partir de 02 de abril

solo tienes 24 hrs y no 72 para Timbrar, leer más..



Cómo cancelar un CFDI en el portal del SAT

Para todos aquellos contribuyentes que se encuentran facturando en el esquema de CFDI y requieran cancelar un documento de este tipo será necesario hacerlo desde el portal del SAT.

Para esto, el contribuyente deberá tener en cuenta el Folio Fiscal (UUID) de la factura, la

fecha de emisión o el RFC del receptor de la factura que desea cancelar. El UUID se obtiene de las siguientes formas:

Dudas y comentarios

a) Del archivo XML.

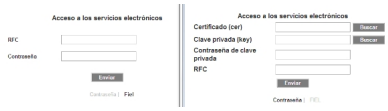


b)Del formato de impresión de la factura.



1. Después, debemos ingresar a la siguiente página https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/ **Para el acceso a esta página, el contribuyente debe firmar con el RFC y la FIEL o CONTRASEÑA (antes CIEC). Siendo importante no confundir los archivos CSD con los de la FIEL, ya que ambos tienen la extensión .cer y .key.**

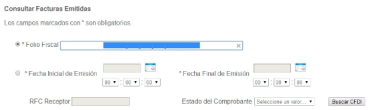
Dudas y comentarios



2. Selecciona la opción "Consultar facturas emitidas" y da clic en continuar.



3. Busca la factura que deseas cancelar, para esto tienes 3 opciones: Buscar por UUID, Buscar por Rango de fechas o incluso buscar por el RFC del receptor. Elije la opción que gustes y da clic en "Buscar CFDI":



4. Aparecerá la factura o lista de facturas. Selecciona los UUID que desas cancelar y da clic en "Cancelar Seleccionados", si no estas seguro(a) de que folios vas a cancelar da clic en el icono "ver detalle" de la columna acciones.



5. Para concluir la cancelación del Folio Fiscal (UUID) de una factura, se deben ingresar los archivos del Certificado de Sello Digital o FIEL y su respectiva contraseña.

Dudas y comentarios



6. El sistema del SAT le otorgará un acuse de cancelación que debe conservar ya sea impreso o digitalizado.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 07/04/2014 18:45:55

Fecha y hora de cancelación: 07/04/2014 18:45:55

RFC Emisor: [redacted]

Folio Fiscal	Estado CFDI
[redacted]	Cancelado
[redacted]	Cancelado
[redacted]	Cancelado

Sello digital SAT : 4BRMUV/2UfDfBRohVrS0vVCd9xFubKufEO59f7HF5iE+mEpLn/V/c
+rDcc1oGKfUXdcbX3SeZ+bldcyuYlfg==

Nota: Para validar el folio fiscal, emisor, sello digital y demás datos del comprobante, consulte en el portal del SAT.